MINISTERIO DE EDUCACION y DEPORTES DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO Nº 073

LA RIOJA, 25 de FEBRERO de 2016.-

VISTO: El Expediente Nº 00-01723/2015 del Registro de esta Universidad, Caratulado: "BRON, MAXIMILIANO. (Lic.). Eleva Propuesta de Cátedra y Programa Analítico de la asignatura "Fundamentos de la Comunicación Institucional", de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expediente citado en el "Visto" de la presente, se eleva Propuesta de Cátedra, Programa Analítico y de Exámenes Finales, correspondiente a la asignatura "Fundamentos de la Comunicación Institucional", de la Carrera de Lic. en Comunicación Social, correspondiente al 3º Año, Primer Cuatrimestre, Ciclo Lectivo 2015, los cuales se adjuntan como anexo de la presente.-

Que, los docentes deben presentar al Departamento Académico respectivo, la Propuesta de Plan de Cátedra y el o los programas con diez días hábiles de antelación a la fecha de inicio del cuatrimestre respectivo.-

Que, en el Expediente de marras a fs. 13 la Dirección de la Carrera referenciada, sugiere la aprobación del mismo.-

Que, puesto el asunto a consideración de este H. Cuerpo, constituido en Comisión, y previa evaluación de los antecedentes, resolvió por Unanimidad Aprobar la Propuesta de Cátedra, el Programa Analítico y de Exámenes Finales, de la asignatura "Fundamentos de la Comunicación Institucional", de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, correspondiente al 3º Año, Primer Cuatrimestre, Ciclo Lectivo 2015, y en el alcance de lo establecido en el Art. 3º, de la Ordenanza del H. Consejo Superior Nº 180/02. Todo lo cual se aprobó en la Sesión Ordinaria celebrada hoy 25 de Febrero de 2016.-

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja, y previo tratamiento en particular y general de los antes Visto y Considerado

EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

MINISTERIO DE EDUCACION y DEPORTES DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO Nº 073

LA RIOJA, 25 de FEBRERO de 2016.-

ARTICULO 1º: APROBAR la Propuesta de Cátedra, el Programa Analítico y de Exámenes Finales presentado por el Profesor Lic. Maximiliano Bron, de la asignatura "Fundamentos de la Comunicación Institucional", de la Carrera de Lic. en Comunicación Social, correspondiente al 3º Año, Primer Cuatrimestre, Ciclo Lectivo 2015, Sede Capital, los cuales se adjuntan como anexo de la presente.-

ARTICULO 2º: Protocolícese, notifíquese y archívese.-

Prof. Dr. JORGE HUGO RIBOLDI
PRESIDENTE
DE CONCEJO DIRECTIVO
Dpto. Ac. Cs. Soc., Jurídicas y Económicas
U.N.LaR.